



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales

INDICE

Requisitos para reclamo por muerte Bomberos y Policía Nacional.....	02
Requisitos para reclamo por muerte Fuerzas Armadas de Honduras	02
Requisitos para reclamo por muerte Pensionados	03

**DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
PARA EL RECLAMO DE BENEFICIOS POR MUERTE, BOMBEROS Y POLICIA
NACIONAL**

1. Partida de Nacimiento original del fallecido
2. Acta de Defunción Original
3. Fotocopia de identidad del fallecido
4. Partida de Nacimiento de Beneficiarios
5. Copia de Tarjeta de Identidad de Beneficiarios
6. Acta de Matrimonio o Unión de Hecho Post-Morten (en caso de ser casado/a)
7. Constancia del Ministerio Publico de Medicina Forense o Constancia Medica
8. Acuerdo de Nombramiento
9. Acuerdo de Cancelación por defunción
10. Constancia de Sueldo final
11. Informe de la Unidad de donde estaba asignado indicado sobre lo acontecido en la muerte (por ejemplo: si estaba en misión, de vacaciones, de franco, de permiso, de incapacidad, etc.)
- 12. Presentarse al Departamento de Préstamos para verificar el saldo pendiente.**
13. Declaratoria de Herencia, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad. (en caso de no existir Póliza en IPM)
14. Copia de librería de banco de Banpais de los beneficiarios/ o constancia si es otro banco.

Requisitos para pensiones adicionales

1. Partida de nacimiento original del menor (es)
2. Partida de Nacimiento original de la madre del menor
3. Copia de tarjeta de identidad de la madre del menor
4. Copia de libreta de ahorro BANPAIS
5. Otros

NANCY MEDINA/ANA CARCAMO/KARLA CRUZ
TEL.2239-1441 EXT 1536

OBSERVACIONES: _____

**DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL I.P.M. PARA EL RECLAMO DE
BENEFICIOS POR MUERTE/ FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS**

1. Partida de Nacimiento Original del fallecido
2. Acta de Defunción Original
3. Fotocopia de Identidad del fallecido
4. Partida de Beneficiarios
5. Copia de Tarjeta de Identidad de los Beneficiarios
6. Acta de Matrimonio o Unión de Hecho Post-Morten (en caso de no ser casado/a)
7. Constancia de Medicina Forense, Ministerio Público o Constancia Medica
8. Constancia del Ultimo Sueldo devengado
9. Constancia de la Unidad con fecha de ingreso y fecha de baja por fallecimiento.
10. Informe de la Unidad de donde estaba asignado, indicado sobre lo acontecido en la muerte (por ejemplo: si estaba en misión, de vacaciones, de franco, de permiso, de incapacidad, etc.)
11. Presentarse al Departamento de Préstamos para verificar el saldo pendiente.
12. Declaratoria de Herencia, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad (en caso de no existir póliza)
13. Copia de librería de banco de Banpais de los beneficiarios/ o constancia si es otro banco.

Requisitos para pensiones adicionales

1. Partida de nacimiento original del menor (es)
2. Partida de Nacimiento original de la madre del menor
3. Copia de tarjeta de identidad de la madre del menor
4. Copia de libreta de ahorro BANPAIS
5. Otros

NANCY MEDINA/ANA CARCAMO/KARLA CRUZ
TEL.2239-1441 EXT 1536

OBSERVACIONES: _____

**DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL I.P.M. PARA EL RECLAMO DE
BENEFICIOS POR MUERTE/ PENSIONADOS**

1. Partida de Nacimiento Original del fallecido
2. Acta de Defunción Original
3. Fotocopia de Identidad del fallecido
4. Partida de Beneficiarios
5. Copia de Tarjeta de Identidad de los Beneficiarios
6. Acta de Matrimonio o Unión de Hecho Post-Morten (en caso de no ser casado/a)
7. Constancia de Medicina Forense, Ministerio Público o Constancia Medica
8. Presentarse al Departamento de Préstamos para verificar el saldo pendiente.
9. Declaratoria de Herencia, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad (en caso de no existir póliza)
10. Copia de librería de banco de Banpais de los beneficiarios/ o constancia si es otro banco.

Requisitos para pensiones adicionales

6. Partida de nacimiento original del menor (es)
7. Partida de Nacimiento original de la madre del menor
8. Copia de tarjeta de identidad de la madre del menor
9. Copia de libreta de ahorro BANPAIS
10. Otros

NANCY MEDINA/ANA CARCAMO/KARLA CRUZ
TEL.2239-1441 EXT 1536

OBSERVACIONES: _____

